

Quito, 27 de Abril del 2012

## INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a una de las disposiciones señaladas en el Art. 321 de la ley de Compañías, presento ante la asamblea general de socios el siguiente informe de comisario por el ejercicio fiscal del 2011:

Luego de revisar minuciosamente los registros contables y sus respectivos estados financieros se constató que durante este periodo no ha existido ningún movimiento económico, solamente se han mantenido los mismos rubros del ejercicio fiscal del 2010, cuyos valores son los que siguen:

Terrenos \$ 260,000.00

Obras en proceso \$ 9,033.74

Prestamos de accionistas \$ 268,033.74

Capital social \$ 1,000.00

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad como comisario principal de la compañía Quimasu S.A.

Atentamente,



Ernesto Sangoquiza

COMISARIO PRINCIPAL.

